

Expediente: 211/22
Carátula: BELTRAN JORGE EMANUEL Y OTROS C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20331637913 - BELTRAN, JORGE EMANUEL-ACTOR
20331637913 - SALAZAR GUTIERREZ, MAXIMILIANO ALEJANDRO-ACTOR
20202758682 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO
20331637913 - CAPDEVILA, CYNTHIA LORENA-ACTOR
20331637913 - CARABAJAL, JORGE DANIEL-ACTOR
20331637913 - HASSAN, NAIR YANELLA-ACTOR
20331637913 - LAMAS, JUAN EDUARDO-ACTOR
20331637913 - MARTINEZ LORENZO, NAYLA AYELEN-ACTOR
20331637913 - PALOMARES, LUCAS GABRIEL-ACTOR
20331637913 - SOSA, ANGEL MAXIMILIANO-ACTOR
20331637913 - NADER, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO
20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
20202758682 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PEDRASA, PABLO ALEJANDRO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 211/22



H106006411029

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: BELTRAN JORGE EMANUEL Y OTROS c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS - Expte n°: 211/22

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, septiembre de 2026.

Por recibido. Atento lo resuelto por la Excma. Corte Suprema de Tucumán, mediante sentencia de fecha 10/08/2026, remítanse los presentes autos al Juzgado de origen, a fin de que proceda a la elevación de los mismos a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo que por turno corresponda —OGAAT N° 1—, con exclusión de la Sala 3, por intermedio de mesa de entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo. Firmado digital. Funcionario de ley - FMP. 211/22

Actuación firmada en fecha 28/09/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

